

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADA EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCU,

Edición local, un mes 1 peseta; fu. a. trimestre, 3'50.—Edición Grande, un mes, 1'50; fu. a. trimestre, 5.— Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 50.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos. atrasado 50.

AÑO XXXI

SÁBADO 25 DE FEBRERO DE 1888

NÚM. 9.428

Debilidad.—Impotencia.—Afecciones de la médula espinal, curadas con el *Licor Gaudiers*, garantido sin estricnina, fósforos, etc. ningún peligro. Medallas de oro y Diplomas de honor en Exposiciones internacionales.—Lyon París.— Pedir la noticia a G. Debraut, 40, rue Lafayette, París.—Envío franco.

Representante para España y Portugal, SR FOUSSERRAU, 119, Paseo de la Industria, Barcelona. En Murcia: Sres. Ferrer Hermanos, Farmacia Catalana.

SUBASTA VOLUNTARIA.

Para el lunes 27 del corriente, a las 11 de la mañana, tendrá lugar, si la postura fuera conveniente, la subasta de un trozo de huerta en el partido del Puente de Tocinos, cuyos linderos son, por Levante tierras propiedad de D. Enrique Legala y D. Luis Fontes y D. Luis Fontes y Conde del Valle, por medio la Senda Vieja, por Poniente camino del cementerio y Conde del Valle, Norte camino de Orihue-la, D. Enrique Legala y D. Luis Fontes. La cabida son 23 tahullas, 4 ochavas libres de todo gravamen. Casa del notario D. Miguel Cano, se admitirán las proposiciones y se podrán ver los títulos de propiedad. 6-5

PARA trabajar en Buenos Aires, se necesitan artesanos de todas clases y labradores, ganando los primeros de 8 a 15 pesetas diarias y los segundos de 20 a 30 duros al mes.—In-formes a Barcelona, calle Nueva de San Francisco. 15-11

CENTRO DE LA MODA
Sastrería de piso, estilo Madrid
PLATERIA, 39, PRINCIPAL
entrada junto al estanco. También tiene esta casa un buen camiserio.

INSTITUTO DE VACUNACION
23, CALLE DE LA MERCED, 23
Se vacuna con *linfa de vaca*, todos los días de 3 a 5 de la tarde y *directamente de la ternera* los **MIRCOLES** y **JUEVES** de cada semana; también se expenden tubos y cristales con *linfa* siempre reciente. 13-8

ALMACEN DE CARBON
CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña a nadie.

Servicio a domicilio
Carbón superior de encina, limpio, a 6 rs. ar.
Carbón de pino en jabedero, a 20 rs. quintal.
Carbonilla de encina, a 4 rs. arroba.
Cisno de carbón de encina a 3 rs. id.
Leña de serrería, a 2 rs. id.
Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:
Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 25, tienda de id.
Caballos, 10, id. id.
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tom. S. Erades.
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

No hay en este valle de lágrimas felicidad, ni aun siquiera relativa.

Todos nacemos para sufrir en mayor ó menor escala, los reveses del destino.

¿Cuántos en este Carnaval que pasó, daban rienda suelta a su alegría sin pensar en convertir esta, en el más profundo dolor!

¿Cuántos en la velada del Casino, creían que nada turbaría sus expansiones, puesto que al retirarse de aquel centro, se hallaban con angustias que los prodigaban sus caricias, haciendo más agradables las impresiones que acababan de recibir! En todos los estados y edades ocurre algo digno de contar, y que refleja la serie de contrastes que constituyen nuestro transitorio paso por esta vida. El que se casa tiene generalmente su luna de miel; pero cuán fugaz es y cuanto le espera que sufrir, cuando esta termina.

Los padres también la tienen con sus hijos, mientras se conservan buenos, se engalanan con las flores de la inocencia y exhalan su perfume dentro de la misma atmósfera que les dió la vida.

Desde el fatal instante en que abandonan por completo el hogar paterno, aspiran otras brisas y reciben contrarias inspiraciones, pierden todas sus primitivas condiciones y convierten en una planta exótica, cuyas raíces van a extenderse por terreno fangoso y muy distinto del en que fuera criada y transplantada. De aquí el que siéndole adverso el clima y demás agentes extra-naturales, tengan que perecer y terminar sus días en el más inhumano lugar, donde uno habrá de apartar la vista con horror y el estómago con acedo. ¡Y qué dolorosa es semejante metamorfosis para un corazón sensible y formado bajo otros moldes! Pero... hay que resignarse y revestirse de valor, para obrar con calma.

El padre es la representación de Dios acá en la tierra, y nunca por regla general se equivoca, respecto al consejo que dió a sus hijos. Hay en el padre esa intuición que le dá a conocer lo que en el hombre se revela, por mucho que quiera ocultarlo. Tenemos varios ejemplos de esta verdad y no será difícil que se presente ocasión para que uno de nuestros compañeros explique este tema, emitiendo fundamentos racionales que lleven al ánimo de todos la convicción de nuestra afirmativa.

Por lo pronto, está fuera de duda, que la vida es un continuo contraste y que mas son las amarguras, que las felicidades.

Alguna vez habíamos de apartarnos de la política para hacer estas consideraciones, aun a riesgo de sentirnos con ellas lastimados.

La situación de Sagasta, sería de todo punto insostenible, á no ser por su carácter completamente refractario á dejar las riendas del poder. Los sucesos de Río-tinto, indemnización á Mera y reformas militares presentadas con tan poca meditación, según personas peritas, son fracasos para que hubiera dimitido abandonando un puesto donde ha probado que no reúne las circunstancias que se requieren para ocuparle.

Pero todo lo ocurrido y mas que pueda pasar, le tendrá sin cuidado siempre que continúe con la jefatura del fusionismo y la Presidencia del Consejo de Ministros.

Sagasta voluntariamente no se vá: habrá que echarlo, según leemos en un periódico madrileño. Lo que no se explica es la conducta de los republicanos en lo de la indemnización á Mora. Nadie tiene más motivos de queja contra los conservadores, que nuestro partido; y sin embargo, se ha asociado á ellos, para combatir al gobierno en un asunto grave y de interés verdaderamente nacional. De los posibilistas madrileños, no hay que hablar, pues que se hallan unidos á Sagasta como la yedra al muro, haciendo causa común.

Hoy es esperado en Madrid el Duque de Montpensier, y mañana llegará la madre de la Regente.

Y D. Práxedes tan fresco, y como si esto no hubiese muy alto, en contra de su poca habilidad política.

No hay que apurar el ingenio para pronosticar lo que irremisiblemente habrá de suceder en día no muy lejano. Sagasta tiene que dejar el poder, y Cánovas no puede admitirlo, aunque se le ofriera, lo cual es algo problemático haciéndose indispensable un hombre de ciertas condiciones, para salvar al país, y salvarlo.

Pimiento.

Hoy ha tenido lugar en el despacho del Sr. Alcalde, la reunión de la prensa convocada por este, para enterarla de sus gestiones y propósitos de extirpar, dentro del círculo de sus atribuciones y en cumplimiento de lo ordenado en varias disposiciones, las adulteraciones que tanto perjudican al crédito de la industria del pimiento molido. Asistieron, los Sres. Martínez Tornel, Director de «El Diarion», Baleriola, de «Las Provincias», Llinares, de «El Correo Murciano», García Clementin (D. Juan), en representación de «El Criticon» y el Sr. Lumeras en la de nuestro periódico. Además concurrieron los concejales Sres. López Gómez, Salmerón, López y López y el secretario del Ayuntamiento Sr. Hernández del Aguila, llamado por el Sr. Alcalde, para dar lectura, de varias reales órdenes, ilustrando á la vez algunos puntos que fueron objeto de una razonada discusión por parte de los Sres. Pagan, Lumeras, Salmerón, Baleriola, López Gómez, Martínez Tornel y López y López.

Todos hicieron justicia á la autoridad local, por sus patrióticos esfuerzos en poner término á toda adulteración que fuese, no solo contraria á la salud, si que también perjudicial á la riqueza pública.

Solo el Sr. Baleriola expuso algunas observaciones que creía pudieran contrariar en parte, tan nobles deseos; pero reconociendo la buena intención del Sr. Alcalde, y la conveniencia de ayudarle, hasta donde fuera posible dado el criterio que en esta cuestión tuviera cada uno. Mañana se verificará la reunión de los principalmente interesados, á la que el Sr. Martínez Tornel asistirá en nombre de la prensa, por no poder hacerlo nuestro director que fué el nombrado para todos esos asuntos que se relacionasen con los de que se trata, mediante á impedirle, una afección á la vista que desde hace días le molesta bastante.

Una novedad, una cosa no conocida, se vende en la calle del Porche de Verónicas, según una muestra que en letras

grandes y autorizadas por el Ayuntamiento, ó al menos consentida por sus dependientes que la verán todos los días y por los Tenientes de Alcalde y comisiones que inspeccionan la plaza, hay colocada en un sitio muy visible. Nos referimos al anuncio de las **TRIPAS DE BACA**, y ¡ah! nuestros lectores lo que es *baca*; pues es la correa de las prensas ó el tañido de las guitarras, y nos parece que sacar tripas de las correas ó del tañido, no deja de ser una cosa extraordinaria, y si no fuera así, si fuesen tripas de vaca lo que se vendía, lo habrían denunciado los dependientes del municipio, ó lo hubieran multado y hecho corregir los Tenientes de Alcalde y comisiones municipales, cumpliendo con el artículo 242 del Bando que para algo se escribió.

Mas que credenciales, amiga «Provincias», lo que hace falta que traigan nuestros diputados, es cuartel, fábrica de tabacos, granjas, escuela de artes y oficios, rebaja de contribución de subsidio y consumos, y otras cosas útiles al país. Los diputados son para la circunscripción que los elige, no para los amigos.

Uno de los asuntos de que mañana se ocupará el comercio, en la reunión para tratar de la instalación del **Círculo Mercantil**, es el referente á la clase en que está considerada Murcia para la contribución, por asignarse un vecindario que no tiene en el caso, como ya tenemos demostrado. No dudamos que se acordará por unanimidad y se firmará por todos la exposición, mayormente cuando se espera una resolución pronta y justa.

Nuestro querido compañero el director de «El Diarion» ha sido agraciado con 200 pesetas en el último sorteo de la lotería nacional, y no lo ha sido con 400 por no haber querido tomar otro décimo que le daban.

No se quejará de la suerte, que sin mirar que es periodista, de todos modos le favorece y le ahorra calentamientos de cabeza.

Diputación.

La Comisión provincial ha acordado: Dar las gracias á la compañía del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante, por las 361 pesetas que ha entregado para los establecimientos benéficos, como cuarta parte del producto de los billetes de andén en la estación de esta ciudad, en el pasado año 1887.

Autorizar al Vice-Presidente, para que procure y designe un local en que pudiera instalarse uno de los laboratorios vitícolas, cuya creación se ha acordado por real decreto, en el caso en que el Gobierno dispusiera su establecimiento en esta provincia.

Manifestar al Sr. Gobernador que no vé inconveniente en que se aprueben los presupuestos de gastos carcelarios, adicionales á los ordinarios del 87 88, de los partidos de Cieza y La Unión.

Declarar personalmente responsables, en lo que se refiere al ejercicio actual, á los Alcaldes y Concejales hoy en funciones, de Murcia, Cartagena, Lorca y Yecla, de los considerables descubiertos que tienen los Ayuntamientos á que pertenecen, con la corporación por contingente provincial, y conminarles con emplear los medios que procedan en el término de tres días no saldan sus débitos.

Continúa abierta la suscripción voluntaria para los gastos de instalación del **Círculo de la Unión Mercantil**.

Pesetas.

D. Angel Sánchez Idalgo.	10
Miguel López Guillén.	10
Vicente Catalán.	5
Joaquín Rubio.	5
Juan Pagan.	5
Antonio Lucas Ruiz.	10
Elias Lahorra.	5
Antonio Vidal.	10
Bonito Planell.	5
Tomás Ruiz Bernal.	5
Francisco Hernández.	5
Mmanuel Moreno.	5
Antonio Orocjad.	5
Pedro Comas Ferrer.	5
Juan Fernández López.	5
Victoriano Pastor.	5
Joaquín Ferrer.	10
Agustín Farrán.	10
Juan Pérez Sánchez.	5
José Rodríguez.	5
Eduardo Rondiel.	5

«Las Provincias» no perdona al señor Riquelme su piadosa intención por aquella famosa sumaria que quiso insinuar sobre motivos de... *La Norma*.

Ayer trae dos sueltos muy guasones que nos hicieron muchísima gracia. Dice en el uno que el Sr. Riquelme ha regresado de Madrid, siendo esperado en la estación del ferrocarril por sus

numerosos amigos políticos. Como «su venida coincidió con la ida del Sr. Díez y Sanz, había seguramente algunos y entre estos, no faltaría el Sr. Solís.

En el otro está más acentuado, pues asegura que su regreso ha causado cierta animación en la política local y no se contenta con gratita afirmativa, sino que á renglón seguido, dice con mucha formalidad:

«No es fácil presumir las consultas y cabideos que esta tarde se habrán celebrado entre los políticos de la localidad.»

¿Pues no ha de ser fácil presumirlo? Que nadie seguramente se habrá dado cuenta de su llegada, porque nunca se ha dado á conocer en Murcia, por nada que pueda interesarle, mas que por falta de buen deseo, por su ninguna influencia en los centros oficiales.

Concluya nuestro colega dándole la bien venida y que Dios le dé larga vida para traer muchas credenciales. ¡Pero es que ha traído algunas! Esto es infernal para los que hace tiempo las esperan y no llegan.

NOTICIAS

En la presente semana nos ha faltado la carta de «La semana en Madrid» con que favorece á LA PAZ nuestro amigo D. Pedro María López, é ignoramos si ha sido extraviado.

Ya se ha rectificado por la Aduana de Cartagena que lo que se subasta por 1 peseta 25 céntimos no son 150 pañuelos de seda como se dijo en su primer anuncio, sino 150 gramos de pañuelos de seda.

Acabaremos.

En Almería ha abierto un abono de 20 funciones la compañía del Sr. Cará para la *navas* y Pascua de Resurrección. Al efecto ha publicado la lista de compañía y ha anunciado el repertorio. Actuará en el Teatro de Novedades.

Ha regresado de su excursión oficial á la «Mota del Cuervo» pueblo de la Mancha, nuestro particular amigo el oficial de telégrafos D. Antonio Roldán.

También han llegado á esta capital los Sres. D. Eduardo Riquelme, diputado por esta y D. Vicente Martínez Villa, ingeniero jefe que ha sido de Minas de este distrito.

Anoche celebró sesión el Ateneo del Casino, resultando el acto concurrido y muy animado.

El tema que se discutió fué el de todos los viñeros, es decir que se habló sobre las diferentes formas de Gobierno.

Los oradores fueron los Sres. Precioso, Hernández Almansa, Museros, Pérez Guillén y Baquero.

La sesión terminó cerca de las 11.

Por algunos oradores se propuso que para otra noche se eligiese tema nuevo. Pero se quedó á que si no se presentaban el próximo viernes algunos oradores que tenían la palabra pedida para tratar del tema de que se viene hablando, se pasará á la tercera parte de dicho tema.

Ha sido nombrado comisario de ferrocarriles de segunda D. Pedro García Birceló.

Ha dado á luz un hermoso niño con toda felicidad la Sra. D.ª Presentación Soler, esposa de nuestro particular amigo D. Mariano Baleriola y Albaladejo, procurador de los tribunales nacionales.

Felicitemos pues á los esposos por tan fausto suceso.

Dice «La Tarde» de Alicante:

«Ya es un hecho la venida á esta capital de la notable compañía de D. Luciano Rodrigo, conocido empresario que ha tomado en arriendo el Teatro Principal para la temporada de Pascua de Resurrección, en que se anunciará un abono de quince representaciones.

El Sr. Rodrigo fué el empresario que contrató las invidiables funciones del célebre tenor Gayarre, y en la actualidad tiene un cuadro de artistas que han obtenido justas y merecidas ovaciones en las teatros del Norte, según hemos tenido ocasión de ver en la prensa de aquellas provincias.

Los *dilettantis* están de enhorabuena.»

Una linda joven de 17 años, que trabajaba á sastra en el taller que existe en la calle de la Sociedad, se fugó artemanoche con su novio.

La madre de dicha joven dió parte á la inspección de vigilancia, y fué hallada la novia, pero se negó á seguir á su madre.

Ha sido detenido por agentes del cuerpo de Seguridad un hombre que en la calle de Vidrieros amenazó á otro con un arma blanca.

A la diputación provincial ha sido entregada la cantidad de 361'43 pesetas, por la compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante para que dicha suma, que es el importe de la cuarta parte de lo recaudado por billetes de andén en la estación de Murcia durante el pasado año, sea destinada á las Casas de Beneficencia.

Ha sido remitida al laboratorio municipal para su examen una muestra de pimienta molido que expendía un comerciante de Espinardo, llamado Braulio Vidal Escobar.

También por el Sr. Alcalde se ha interesado á los presidentes de los municipios de Alcantarilla, Beniel, Molina, Lorquí, Alguazas y Cotillas, observen una exquisita vigilancia y persigan sin descanso las adulteraciones de pimienta.

Esta mañana se habrá visto en juicio oral y publico en esta Audiencia de lo criminal una causa procedente del Juzgado de Mula por el delito de lesiones.

El abogado encargado de defender al reo era el Sr. Clemares.

Mañana á las 11 se reúne en el salón de la Sociedad Económica, la Concordia del Sto Sepulcro, en junta general, para rendir cuentas, elegir comisarios para la próxima procesión del Viernes Santo, y demás que ocurra tratar.

Como muestra de atención, que no siempre se tiene, el Sr. Gascón, suspendió anteayer el concierto anunciado en el Café Oriental, en vista de la proximidad que tiene dicho centro con la casa de nuestro compañero Sr. Arques, víctima hoy de las desgracias que ya conocen nuestros lectores.

Ayer mañana salió á or misa, ya restablecido por completo de su enfermedad, nuestro apreciado amigo el señor D. Andrés Barrio.

Es verdaderamente triste la situación por que atraviesa nuestro amigo y compañero el señor Arques, y toda su apreciable familia.

Su hija, niña de unos siete años, también ha caído en cama, atacada de la terrible difteria que ya se ha cebado en el mayorcito.

De todas veras le deseamos recobre la tranquilidad viendo salvos á esos dos ángeles que aumentan sus delicias.

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad, excita el celo de los Sres. Gobernadores de Murcia, Alicante y Valencia, para que se proceda con medidas eficaces, á evitar el desarrollo del paludismo tan arraigado en dichas regiones.

Por orden superior va á ser concluido al presidio de Ceuta el reo de Yecla Fernando Román.

El Consol de España en Orán, ha participado á este Gobierno civil el fallecimiento en aquel país de dos sujetos naturales de esta provincia, llamados José Velasco y Jo é Baños, ocurridos recientemente.

Entre los hombres de la situación en Orihuela, ha circulado estos días el benéfico pensamiento de pedir la instalación en aquella localidad de uno de los tres colegios de preparación para el ingreso en la Academia militar general, proyectados en sus reformas militares por el Sr. Ministro de la Guerra, cuyas ventajas de llegarse á realizar aquel pensamiento, no pueden ser desconocidas por nadie.

¿Nuestros hombres de por acá, qué piensan?

El jueves pudo ocurrir una gran desgracia en la Barca de Alquerías, donde volcó una tartana, cayendo el caballo al río, de donde fué extraido afortunadamente sin lesión alguna.

Las personas que iban en el carruaje también salieron ilestras.

REMITIDO

Sr. D. F. J. B.

Mi estimado amigo: Ya que ha tenido V. la bastante confianza para interesarme que le dé algunos datos relativos á la cuestión consumos en esta provincia, yo quiero, y es mi deseo, corresponder debidamente á su pretensión, y ojalá que no defraude sus esperanzas, remitiéndole números de escaso ó de nulo valor.

También ofrezco á V. si no en esta, en otras posteriores cartas, ocuparme del resultado municipal, cuyo interés capitalísimo está basado en la cuantía y regularidad de los ingresos, las reformas proyectadas y presentadas á las Cortes del reino por el excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda.

Historiando un poco sobre los actuales encabezamientos, debo recordar á V. que tuvieron por base la ley de 31 de Diciembre de 1881, debida al señor Camacho y reformas posteriores, hasta que en el «Boletín oficial» de la provincia, núm. 291, correspondiente al jueves 8 de Junio de 1882, aparecieron estampados los cupos definitivos que debían satisfacer los pueblos de la provincia al Tesoro público, según hubo de acordarlo la Administración de Propiedades é Impuestos de la provincia.

Para hacer mas sensible á V. aquellos cupos á fin de que pueda mejor estudiarlos, me he tomado el trabajo de reducirlos á cuotas por habitantes en los respectivos pueblos, y el resultado es el siguiente:

Véase la última página.

Madrid 24 de Febrero, 1888.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo tres indultos.

Guerra.—Real decreto autorizando al director general de Administración militar para prorrogar el arriendo de los locales que ocupan las oficinas de la Comandancia de Ingenieros en San Sebastián.

Hacienda.—Real orden confirmatoria de un fallo de la Junta arbitral de Valencia que aprobó el aforo y recargo impuesto á 90 kilogramos de staudes de zinc.

Gobernación.—Circular concediendo un plazo de cuarenta días para que las asociaciones ya creadas puedan inscribirse en el registro del gobierno de la provincia con arreglo á la ley.

Fomento.—Real orden disponiendo que se provea por oposición la plaza de ayudante de la clase de dibujo de figura, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Málaga.

—Otra declarando otorgada definitivamente á D. Manuel González y García Zanco, la concesión de un ferrocarril que partiendo de Avila, termine en Salamanca, pasando por Peñaranda de Braçamonte.

NOTICIAS GENERALES.

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas, referentes al temporal reinante:

«**Soria** 23 (12:35 tarde).—Por telégrafo comunica el ingeniero jefe de la línea que, según las últimas noticias del sobrestante de carreteras de Almazán á Medina del Campo, el espesor de la nieve en general es de diez centímetros, alcanzando metro y medio en las trincheras. Se hace imposible la limpia por perder por la noche lo hecho durante el día.

El ingeniero sale á caballo para recorrer la línea.

«**Oviedo** 23.—Dice el ingeniero jefe de la división de ferrocarriles que una avalancha de nieve ha sepultado á dos obreros en la boca inferior del túnel de la Perruca; otra ha arrastrado una casilla en el instante mismo en que se hallaba de parto una infeliz guarda-barrera, que ha podido salvarse, siendo conducida al túnel de Parlariega.

Otra avalancha enterró á un vigilante de la vía en la estación de Pajares, siendo sacado con vida por sus compañeros.

Las bocas de los túneles que están en las agujas de la estación están cubiertas de nieve.

Un desprendimiento de tierras derribó en Pajares una casa y arrastró á una mujer, que no se ha podido encontrar.

Las máquinas exploradoras que salieron hace dos días están enterradas bajo unos ocho metros de nieve, y una de ellas fué derribada por una avalancha.

No puede asegurarse cuándo quedará restablecido el servicio.

«**Pamplona** 23.—A consecuencia del peso de la nieve se ha derrumbado una casa en el pueblo de Olazagutia, quedando entre los escombros el ganado vacuno que había en las cuadras.

No han ocurrido desgracias personales.

«**Bilbao** 23 (6 tarde).—Mañana quedará expedita la vía de Miranda á ésta.

«**Vitoria** 23 (7,15 noche).—Según parte del inspector especial de Miranda, mañana saldrán trenes de viajeros hasta Bilbao.

«**León.**—Entre las agujas una y tres Norte de esta estación, ha ocurrido un desprendimiento de tierra y piedra de mil metros, interceptando la línea general y la tercera. Sólo queda libre la vía de andén para la circulación de trenes, aunque se teme que si continúan cayendo tierras se intercepte también.

Hemos llegado á Linares con máquinas exploradoras, favorecidos por el espaleo y recogido máquina y personal del tren detenido.

Las máquinas prosiguen su camino y hay esperanza de llegar á Navadiello.

Los trenes 460 y 461 circulan entre Puento de los Hierros y Gijón.

«**León** 23.—El tren-correo 461 ha llegado á Villamanán, desde cuyo punto está interceptada la vía.

«**Santander** 23.—Las máquinas exploradoras llegaron á las siete y cincuenta y siete de la tarde á Bárcena, formando allí un tren para conducir los viajeros con la correspondencia detenida.

A las once y media empezó ayer el Consejo de Ministros, bajo la presidencia de S. M. la Reina, terminando cerca de las doce y media.

El señor Sagasta no asistió, haciendo

el resumen el ministro de Estado, que dió cuenta á S. M. de las cuestiones exteriores; el de Gracia y Justicia, que lo hizo de la marcha de los debates parlamentarios, y el de la Gobernación, que expuso todo lo referente al interior, excepto lo de los debates.

Terminado el Consejo, los ministros estuvieron reunidos breves momentos en la secretaría de Estado. Después se marcharon todos á casa del señor Sagasta, deliberando acerca de un proyecto que parece existe para la creación de tres academias militares, una en el Norte, otra en el Noroeste y otra en el Mediodía. Para la instalación de estas academias obrarán de acuerdo los ministerios de la Guerra y Fomento.

También parece que en este consejo se trató algo de la combinación militar, sonando algunos nombres; pero quedó todo subordinado á una conferencia del general Cassola con el señor Sagasta.

En la casa número 192 triplicado de la calle de Montemolín, dice un periódico de Zaragoza, vivía una viuda de 38 á 40 años, llamada Micaela Cano, un joven de 23 años, Facundo Conil, que iba á casarse con Micaela, y dos niños de ésta, Miguel, de seis años, y Feliciano Callejo, de cuatro. Anteayer, por la tarde, Micaela cerró una vaquería de su propiedad, situada frente á la casa del mencionado número, y se fué á acostar, en compañía de sus hijos, colocando en el centro de la habitación una palangana de hierro con carbón encendido. La habitación se componía de un cuarto, donde se acostó poco después Facundo Conil, y de una alcoba, en la cual había una cama, donde estaba Micaela con sus hijos.

A las seis de la mañana tenía por costumbre Micaela abrir la vaquería. A los vecinos extrabó que ayer no lo hiciera, y temiendo hubiese ocurrido una desgracia, llamaron á la puerta de la habitación. Nadie contestó. Avisaron á la autoridad, ésta hizo saltar la cerradura, penetraron en aquel cuarto algunos agentes y varios vecinos, abrieron una ventana, y horrorizados contemplaron un cuadro desgarrador.

En el suelo, junto á la cama de la alcoba, los cadáveres de los dos niños Miguel y Feliciano, y fuertemente abrazada á ellos y espirante, su madre Micaela Cano, la cual tenía en las ropas ligeras quemaduras; Facundo Conil agonizaba. Este y Micaela fueron trasladados á la calle; respiraban apenas, y les fueron administrados los últimos Sacramentos. Los dos enfermos pasaron en carruajes al hospital, siendo muy grave por la tarde el estado de Facundo Conil. Micaela ofrecía alguna esperanza de vida.

En la habitación se encontró, sobre una mesa, la palangana que servía de brasero y restos de comida. Debajo de la mesa había un capazo de carbón.

Se cree que, habiéndose consumido el fuego que había en la palangana, Micaela echó en ella más carbón, y luego aquellos infelices quedaron dormidos, y de ahí la catástrofe.

Los niños eran, por su desarrollo, viacidad y hermosura, el encanto del vecindario. Esta horrible desgracia ha producido en Zaragoza emoción profunda, y la prensa, para evitar dolorosos casos semejantes, recomienda á todas las familias que no dejen braseros encendidos en las habitaciones, ni flores, ni ovas que arrojaren olores, ni que pueda mezclarse elementos impuros á la atmósfera natural.

El pueblo de Pozuelo que, por su intermediación á Madrid viene desde hace pocos años siendo punto de residencia de una gran parte de la buena sociedad madrileña, ha fijado recientemente la atención por un detalle de suerte. En el sorteo de irradiación fué agraciado con el premio mayor, y en el ordinario del martes con el segundo premio.

En Fevezá se ha suicidado un sujeto, por no comparecer ante los tribunales en una causa que se le instruyó, por haber dado una paliza á su suegra.

Dicen de San Sebastián, que días pasados cayó un rayo en la ermita de San Esteban, situada en Usúrbil. La exhalación recorrió el pararrayos; pero hallándose seco el depósito, subió de nuevo, penetró por la puerta en la casa rectoral, y después de producir un estruendo espantoso, entró en la iglesia y salió por cerca del altar mayor, destruyendo cuanto halló á su paso.

Según los datos de la Dirección de Aduanas que publica la Gaceta de ayer, en 1887 se importaron por las de la Península y Baleares principales artículos por valor de 588.434.247 pesetas, que pagaron de derechos 88.024.048, resultando 2.577.801 más en valores y 1.613.262 menos en derechos que en 1886.—La recaudación por todos los

conceptos á cargo de esta Dirección fué 129.882.237 pesetas, 165.657 menos que en 1886.—Entraron en los puertos españoles 4.973 buques de vapor con bandera nacional y 4.494 con extranjera, que descargaron respectivamente 510.604 y 1.946.415 toneladas de mercaderías, y 2.366 y 1.822 de vela, que descargaran 158.844 y 441.399 toneladas; total, 3.057.262. El número total de buques que entraron con carga ó en lastre, fué 19.655.

La comisión del Senado sobre lo contencioso administrativo se ha reunido ayer tarde para comenzar el estudio del proyecto.

Ha acordado que la jurisdicción sea delegada, y ha examinado si debe ó no permanecer en el Consejo de Estado, sobre lo cual no ha recaído acuerdo, aunque lo probable es que éste sea afirmativo en el sentido de que permanezca en dicho cuerpo, pero á cargo de una sección independiente en el mismo.

En el sitio llamado Sarraena ha aparecido en la playa de Baguio el cadáver de un hombre que había sido arrojado allí por las olas.

Según *L'Italie Agricola*, para obtener el mayor rendimiento de huevos de gallina, el mejor sistema consiste en tener las aves en local caliente, lo que se consigue generalmente en los cortijos, en que las gallinas frecuentan los establos y cuadras, encontrando en estiércol en fermentación, con cuyo contacto se calientan.

En el invierno debe dárselas trigo, grano morisco, avena, despojos de carne y de verduras procedentes de las cocinas, hojas de ensaladas, etc.

A los dos ó tres años de postura se renovarán las gallinas. En condiciones ordinarias, una gallina en reclusión, bien alojada y nutrida, puede poner el primer año 80 huevos, 120 el segundo, 80 el tercero y después menos.

La gallina libre puede poner durante cuatro, cinco y hasta seis años; pero en general debe sacrificarse todo gallo ó gallina que arriba al cuarto año.

Para un gallo de uno á dos años, bastan en reclusión seis ó siete gallinas; en libertad se le pueden dar hasta quince. Los huevos se recogerán una vez al día y es bueno tener siempre en el nido uno de porcelana.

Como dato curioso se consigna que la decana de las profesoras de instrucción primaria de Lisboa ha cumplido en 12 del mes pasado la edad de ciento cuatro años. Está jubilada con su sueldo íntegro, por el cual cobra 240 reis por día; es soltera y goza de perfecto estado en sus facultades intelectuales.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 23 de Febrero.

Abierta á las tres y veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la de ayer.

(Escasa concurrencia. En el banco azul el señor ministro de Ultramar.)

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Ultramar, contestando á una pregunta del señor Azcárate, que había pedido el expediente sobre contrato de vapores-correos de Filipinas, dice que este expediente no está aún terminado; pero que acerca de él ya dará explicaciones cuando esté concluido.

El señor Azcárate pide algunos datos relativos al asunto.

El señor Ordoñez presenta una exposición relativa á la creación de un nuevo Ayuntamiento en Vizcaya.

El señor marqués de Vadillo: Se ha hecho el cargo á esta minoría conservadora de poner obstáculos á la discusión y aprobación de los proyectos de ley de este Gobierno. Para que vean que este cargo es injusto, yo pregunto al señor Presidente por qué razón no pone á discusión el proyecto de ley de matrimonio civil, puesto que está puesto al orden del día.

«Es que son ciertos los temores de que ha hablado la prensa sobre las gestiones iniciadas por el Vaticano para variar la fórmula convenida? O es que no estima el Gobierno que el que ese asunto esté relegado al olvido, es un desaire y falta del respeto que debemos á Su Santidad.

También pedí al señor ministro de Estado una copia literal del Concordato, y el señor ministro no se ha servido contestarme.

El señor Presidente: La pregunta de

su señoría fué puesta oportunamente en conocimiento del Gobierno, y en cuanto al proyecto de matrimonio civil, puedo decir á su señoría que no se ha puesto á discusión porque el señor ministro de Gracia y Justicia no podía presentarlo, en razón á estarse discutiendo en el Senado el proyecto del Jurado.

El señor Dabán insiste en pedir á la Mesa señale hora fija para empezar las sesiones del Congreso.

El Presidente (señor Martos), contesta que empieza por preguntar á la Cámara si cree conveniente fijar una hora que sea más cómoda que la de las dos de la tarde.

El señor Muro pide al señor ministro de Hacienda los documentos relativos á los presupuestos.

El señor conde de Torrepando dirige una pregunta al señor ministro de Ultramar, respecto á la creación de un puerto franco en Cuba, á la cual contesta éste que el expediente acaba de llegar y aún no está resuelto.

El señor Garrido Estrada presenta una exposición de la Liga Agraria de Cádiz contra el proyecto de ley de los alcoholes, y pide una nota de las importaciones de alcoholes realizadas en el último año económico.

El señor Fernández Daro, después de elogiar la real orden del señor ministro de la Gobernación sobre la importación de ganado, se lamenta de que no se cumpla esta real orden, puesto que en Extremadura se han introducido 12.000 cabezas de ganado sin cumplir las prescripciones sanitarias.

El señor Gibergera pregunta al señor ministro de Ultramar por qué no funcionan las estaciones agronómicas de Pinar del Río y Santa Clara (Cuba), y pide que se establezcan cátedras de agricultura en aquella isla.

El señor ministro de Ultramar contesta que cuando llegó allí el general Gobernador de Cuba, se encontró con que el edificio en que funcionaban aquellas estaciones era insuficiente y que funcionarían tan pronto como se hayan construido edificios convenientes y capaces para ello.

Orden del día: Continuación de la interpelación del debate sobre indemnización al súbdito norteamericano don Antonio Máximo Mora.

El señor Lastres pide la palabra para rectificar, pero en vez de hacerlo, ruega á la Mesa mande leer una proposición incidental, que presenta en el acta. El Presidente la examina detenidamente y después la lee el señor Secretario.

Esta proposición está firmada por los señores Lastres, Molleda, Silvela (don Francisco), Marín, Gorostidi y Onate.

En apoyo de esta proposición pide el señor Lastres que, sin perjuicio de que la Cámara vuelva á ocuparse del asunto en la discusión de presupuestos para Ultramar, declare el Congreso que en la negociación ultimada por el señor ministro de Estado, referente á don Antonio Máximo Mora, se ha prescindido de lo resuelto por el fallo arbitral de Washington, infringiendo el convenio de 12 de Febrero de 1871, infracción que si prevaleciera, causaría á la fortuna pública en la isla de Cuba el quebranto de un millón quinientos mil pesos, y podría invocarse como precedente funesto para otras subvenciones análogas.

Entiende el orador que esta negociación está completamente terminada y por esto puede discutirse ampliamente.

Recuerda los antecedentes de esta cuestión, según se hizo ya cuando aplazó la interpelación y alude á los señores Villanueva y Rodríguez Sampedro que, á juicio del orador, pueden aducir nuevos datos.

Dice que espera del señor ministro de Estado que declare esta cuestión completamente libre, porque así lo ofreció al contestar al señor Romero Robledo, á fin de que la mayoría vote esta proposición como lo crea más conveniente, puesto que se trata de una cuestión importante y nacional que sólo el Parlamento puede salvar siempre que el señor ministro de Estado no haga una cuestión política de esta que le es económica.

El señor ministro de Estado combate la proposición, diciendo que el principal argumento del señor Lastres sobre la incompetencia de la comisión de Washington por diferencia de criterio acerca de si era ó no súbdito americano el señor Mora, queda destruido totalmente por la resolución de un tercero en discordia, que afirma que dicho señor Mora es súbdito americano desde 14 de Mayo de 1879, y que además la decisión del árbitro no varió la cuestión de derecho respecto á la devolución de los bienes confiscados.

Refiere las negociaciones llevadas á cabo por los anteriores ministros de Estado, y dice que cuando vió que él (el orador) había sido el primero en contestar negativamente á los Estados-Unidos, comprendió que podía conducir á Espa-

ña á un conflicto, en el cual hubiéramos tenido que ceder por otras clases de consideraciones; que por esto llevó el asunto al Consejo de Ministros, para que allí se resolviera, y que el artículo referente á estos créditos, inserto en los presupuestos, le puso el señor ministro de Ultramar de acuerdo con el orador.

Dice que el que los bienes estuvieran concursados no es razón para que no se pusiera al señor Mora en posesión de rescatarlos, entendiéndose con sus acreedores.

Añade que el arreglo se hizo por un millón doscientos mil y pico de pasos, y que cree que, de no hacerlo así, hubiese subido á una cantidad mayor.

Rechaza la proposición porque, dice, es un voto de censura al ministro, y este voto de censura no se le puede dar, en tanto que el Gobierno no proponga una solución al Congreso; además, porque si, como dice la proposición, este asunto ha de tratarse después, no sabe por qué se hace ahora, y por qué la negociación no está terminada, como dice el señor Lastres, sino tramitándose.

Y entiendo, señores diputados, que si no estais conformes con mi gestión, ó no tenéis confianza en mí, medios reglamentarios hay para manifestarlo; pero en manera alguna el que pretende la proposición.

Rechaza el párrafo último de la proposición, porque, dice, no hay cuestiones análogas, y en último término, si las hay, serán favorables para España.

Y como tengo entendido que son varios los diputados que quieren usar de la palabra en este asunto, yo ruego á la mayoría que no pida prórroga de sesión, á fin de que mañana, con más calma y espacio, puedan esgrimir contra mí sus armas todos los que se han constituido en mis acusadores.

Y se levantó la sesión á las siete.

SENADO

Sesión del día 23 de Febrero.

Se abrió la sesión á las dos y cincuenta minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, aprobándose el acta de la anterior, dándose cuenta á seguida del despacho ordinario.

El señor Fábri reproduce una adición al artículo 4.º del proyecto de administraciones subalternas.

El señor Sanz se queja de que los directores de Hacienda no cumplan la ley de agentes en los nombramientos de empleados subalternos.

El ministro de Hacienda contesta que él no tiene conocimiento de que se falte por los directores de Hacienda á la ley; pero que recomendará nuevamente que cuantas vacantes ocurran se anuncien en la Gaceta.

El señor Sanz rectifica diciendo que no se dé posesión á ningún empleado interino hasta que se anuncie en la Gaceta la vacante, por si hay algún sargento que pueda reclamarla.

El señor García Torres dice que la ley de sargentos para la provisión de los destinos civiles tal como está redactada, es una dificultad para los ministros y un perjuicio para los intereses de aquellos en cuyo favor se hizo. Pide que estando pendiente del Congreso la discusión del proyecto de ley de empleados, se modifique aquella.

El señor Sanz entrega una nota al ministro de Fomento, demostrativa del hecho de no haber dado posesión de su destino á un sargento que reunía todas las condiciones necesarias para desempeñar el cargo para que fué nombrado.

El ministro de Fomento promete enterarse del asunto.

El señor Graells explica su anunciada interpelación al ministro de Fomento sobre estaciones biológicas, ley de pesca y deficiencias del servicio forestal. Para probar dicho señor sus argumentos, empieza por consultar infinidad de cuadros, mapas y cartas geográficas. El orador, efecto de hablar en voz baja, no se le oía desde la tribuna. (En el salón no llega á una docena de senadores los que permanecen en sus puestos.) Le contestó brevemente el señor ministro de Fomento, y se entró en el orden del día continuando el debate sobre el proyecto de administraciones subalternas.

El señor Alvarez (don Manuel María) habla para alusiones, diciendo que no ha firmado el dictamen de la Comisión porque considera el proyecto muy deficiente y porque es una ruda que viene á entorpecer el engranaje de la administración.

A nombre de la Comisión, le contesta el señor Curial, que empieza diciendo que el señor Alvarez firmó el primer dictamen, y no comprende qué es lo que haya podido suceder después para que no haya hecho lo mismo con el que es objeto de la disusión.

Rectifica el señor García Torres, re-

chazando los calificativos de obstruccionista que le dirigió el señor Curriel y censurando de nuevo el proyecto por creerlo arma política y electoral al servicio del ministro de Hacienda.

A las seis y media se levanta la sesión.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Londres 23.—El mensaje del Presidente del Uruguay en la apertura del Parlamento, describe la situación halagüeña de aquella república.

Dice que el estado económico del país ha mejorado notablemente gracias á la confianza pública, á la estabilidad del Gobierno y á la paz que está asegurada.

El último arreglo de la Deuda ha permitido al Estado una economía de 8 por 100 en los intereses

Los ingresos han aumentado considerablemente merced al desarrollo del comercio y á la mejor percepción de los impuestos.

A estos felices resultados se debe que el Gobierno haya podido aumentar en un 15 por 100 los sueldos de los empleados y cubrir los déficits anteriores.

Calcula que el ejercicio corriente se saldará sin déficit, á pesar del pago de los atrasos.

La aduana de Montevideo, que produjo en 1882 la cantidad de 5.501.360 pesos fuertes, ha tenido un ingreso en 1887 de 8.659.487.

Se espera que este año llegará á diez millones de pesos.

El gobierno ha realizado al mismo tiempo notables economías. El ejército uruguayo, que en 1886 se componía de cinco mil hombres ha sido reducido á tres mil y la armada, que contaba ocho vapores, ha quedado limitada á tres.

El mensaje termina hablando de los arreglos llevados á cabo para construir en mejores condiciones el puerto de Montevideo.

La Cámara acogió con aplausos las palabras del presidente de la república. Todos los partidos estaban representados en la apertura del Parlamento.

Roma 23.—El Papa recibirá el sábado próximo á la embajada marroquí.

Dicha embajada ha traído ricos presentes al Papa, consistentes en algunos productos de aquel país, acompañados de una afectuosa carta del sultán, en la cual hace votos por la salud de Su Santidad.

Bruselas 23.—El Banco Nacional ha bajado su descuento á 2 1/2 por 100.

San Remo 23.—Según el parte oficial, el príncipe heredero de Alemania no ha pasado la última noche tan bien como la anterior por haber aumentado ligeramente la irritación de la tráquea.

Paris 23.—En los círculos parlamentarios se advierte esta tarde menos agitación, con motivo del asunto relativo á los fondos secretos.

Paris 23.—Cámara de diputados.—Se aprueba el proyecto, prorrogando hasta el 1.º de Julio próximo el recargo sobre los alcoholes extranjeros, establecido provisionalmente.

El Presidente del Consejo de ministros, señor Tirard, declara que el Gobierno hace cuestión de Gabinete sobre la partida del presupuesto del Interior, destinada á fondos secretos.

No se sabe, sin embargo, si dicho

asunto se podrá tratar hoy, pues está comprendido en el art. 17, y la Cámara discute ahora el 3.º

Paris 23.—Esta mañana se han reunido las derechas de la Cámara para acordar la conducta que deben seguir en la cuestión de los fondos secretos.

Conforme anunciaba un despacho anterior de esta Agencia, han acordado votar en contra, pero 26 de los 70 diputados presentes declararon después que se abstendrían de votar.

Se asegura que algunos radicales han decidido lo propio á última hora, lo cual puede asegurar el éxito del Gabinete.

Paris 23.—Cámara de los diputados.—Apruébanse sin discusión varios artículos del presupuesto de gastos.

Entrase á discutir el art. 17 que concede al ministro del Interior fondos secretos.

Paris 23.—El señor Lenté, abogado del señor Wilson, dice que nada hay que pruebe que su defendido recibiera jamás dinero por los favores que dispensaba.

Añade que los que solicitaban suscribirse á los periódicos del señor Wilson, hacíanlo por el amor que éste tenía á la propaganda republicana.

El señor Lenté declara que todas las acusaciones dirigidas al señor Wilson han sido injustas y se han hecho bajo la presión de la opinión y de la política.

Hace luego alusión al sentimiento que este proceso ha causado en el señor Grey.

El señor Lenté, que ha sido muy aplaudido repetidas veces, se vió obligado á suspender su defensa á causa de la emoción que sentía.

Paris 23.—Ha terminado la vista de la causa seguida contra M. Wilson y consortes en la causa llamada cuestión «Tráfico de condecoraciones».

La sentencia se publicará de hoy en ocho días.

Paris 23.—Cámara de los Diputados.—M. Sarrien, ministro del Interior, monseñor Tirard, presidente del Consejo de ministros, piden á la Cámara un voto de confianza sobre los fondos secretos del ministerio del Interior.

El señor Pichon, ponente de la comisión de presupuestos, mantiene el dictamen contrario á los fondos secretos, por creer que esto es incompatible con el régimen democrático.

Deplora que el gobierno haya hecho de este asunto una cuestión de gabinete; pero añade, que la comisión no puede sacrificar sus convicciones íntimas.

Paris 23.—Cámara de los Diputados. El presidente del Consejo de ministros, señor Tirard, expone la necesidad de los fondos secretos.

Demuestra que el Estado tiene el deber de tomar ciertas precauciones, particularmente en la cuestión de espionaje.

Es preciso, añade, no renunciar á este medio de defensa nacional.

Se pone á votación el artículo 17, sobre el cual había hecho el Gobierno cuestión de gabinete, y resulta aprobado por 248 votos contra 220.

Ha triunfado, por tanto, el Gobierno por 28 votos de mayoría.

Londres 23.—Cámara de los Comunes. El ministro, señor Ferguson, pone en conocimiento de la Cámara que habiendo sido absuelto por los tribunales ingleses el carabinero español que mató á marinero inglés en Gibraltar, fundándose en que aquél obró en defensa pro-

pia, no cree que el Gobierno español esté dispuesto á conceder compensación alguna.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Londres 24.—Cámara de los Lores.—Sesión de la noche última.

El marqués de Salisbury, contestando á lord Stratheden, dice que considera injusto hacer responsables á los búlgaros por lo mal que funcionan sus instituciones.

En su concepto, no es posible resolver la cuestión de Oriente, porque el tratado de Berlín exige el voto unánime de las potencias.

Mientras no se establezca el principio de la mayoría, no habrá medio de dar solución á los asuntos de los Balkanes. Añade que se ha propuesto una conferencia europea para tratar sobre los mismos, pero que no hay que forjarse ilusiones, pues no es posible obtener ningún resultado.

Además, cree que una conferencia sería peligrosa en las actuales circunstancias.

No juzga inmediato el peligro y espera que las vías ordinarias de la diplomacia conseguirán zanjar las dificultades.

Manifiesta que participa de la opinión del príncipe de Bismarck de que sería una venganza para Europa, si la pequeña cuestión de Bulgaria ocasionase una guerra.

Viena 23 (Recibido el 24).—La archiduquesa Isabel, madre de la Reina Regente de España, ha salido hoy con dirección á Madrid.

Berlín 24.—La Gaceta de Alemania del Norte, órgano del príncipe de Bismarck, declara que Turquía no tiene necesidad del asentimiento de ninguna potencia para intervenir en Bulgaria.

«Si Rusia, añade, insiste acerca de la Puerta para restablecer la situación legal de Bulgaria, la negativa de Turquía sería contraria á la justicia.»

«Alemania no tiene en cuenta más que el tratado de 1878, sin consideración á las violaciones de 1885, y está dispuesta, sin ninguna reserva, á apoyar la demanda de Rusia, tan pronto como sea formulada.»

Londres 24.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última. Continúa la discusión del Mensaje.

El señor Lefevre apoya una enmienda al mismo, examinada á mejorar la situación de Irlanda por medio de concesiones hechas á los colonos.

Puesta la enmienda á votación es desechada por 261 votos contra 186.

Después se aprueba definitivamente la contestación al discurso del Trono.

Roma 24.—El lunes próximo á las doce del día serán fijamente recibidos por el Papa los peregrinos alemanes que llegaron por grupos á esta capital. Los italianos se unirán á los alemanes, calculándose en 1.200 el número de los romeros que asistirán á la audiencia pontificia.

Paris 23.—Se comentan mucho las palabras pronunciadas por el señor Labouchere en la Cámara de los Comunes de Inglaterra.

«Soy opuesto, dijo, á toda intervención inglesa en los asuntos del Continente. El deseo de Francia, de recuperar sus

provincias (aludiendo á la Alsacia y la Lorena) es muy legítimo y tiene todas mis simpatías.»

Boletín comercial

Haro.—Trigo, de 41 á 43 rs. fanega. Cebada, de 20 á 23 id. id. Centeno, de 25 á 30 id. id. Avena, de 15 á 16 id. id. Maíz, de 00 á 00 id. id. Habas blajas, de 38 á 43 id. id. Idem duras, de 30 á 40 id. id. Alubias empaladas, de 43 á 45 id. id. Idem de riñón, de 58 á 60 id. id. Caparrones pintados, de 53 á 54 id. id. Idem encarnados, de 63 á 64 id. id. Idem blancos, de 62 á 60 id. id. Idem color barquillo, de 62 á 00 id. id. Ricas, de 42 á 00 id. id.

El trigo ea alza y tiende á la firmeza; cebada se presentó poca; transacciones, en general, medianas por efecto del temporal y de los Carnavales.

Árvalo (Ávila).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 42 reales fanega. Centeno á 24 id. id. Cebada á 20 id. id. Arroz á 20 id. id. Garbanzos á 90 á 170 id. id. Harina de 1.ª á 16 reales arroba. Idem de 2.ª á 15 1/2 id. id. Villanueva del Fresno (Badajoz).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 36 reales fanega. Centeno á 24 id. id. Cebada á 18 id. id. Avena á 12 id. id. Garbanzos 80 á 100 id. id. Habas de 28 á 30 id. id. Aceite á 34 rs. arroba.

Tiempo frío y helados, los sembrados bastante atrasados, los campos escasos de comida para los ganados, ha terminado la salida de cerdos de engrose en los montes, últimos precios 35 á 36 reales arroba, el ganado de vida también animado algo, vendiéndose por mejores precios que el mes pasado.

Alba de Tormes (Salamanca).—La situación de este mercado, es la siguiente:

Trigo de 38 á 40 rs. fanega. Centeno á 22 id. id. Cebada á 22 id. id. Algarrobas á 28 id. id. Avena á 16 id. id. Garbanzos de 100 á 120 id. id. Guisantes á 26 id. id. El temporal frío y nevando la mayor parte de los días.

Los campos regulares.

Fuentesauco (Zamora).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 38 rs. fanega. Centeno á 24 id. id. Cebada á 23 id. id. Algarrobas á 27 id. id. Avena á 16 id. id. Garbanzos de 100 á 160 id. id. Titos á 28 id. id. Vino de 10 á 11 rs. cántaro. Aceite de 70 á 74 rs. id. id. Aguardiente de 26 á 28 id. id. Cerdos cebados de 8 á 10 arrobas de 40 á 44 rs. arroba. Tiempo frío y al mismo tiempo cayendo una copiosa nevada.

Las sombras de la noche principiaron por último á penetrar por las rejas del calabozo.

El barón seguía roncando. La requisa nocturna se hizo con la misma regularidad de costumbre, y Leandro principió á contar los minutos como un viajero cuenta las logués que le restan para llegar al término de la jornada.

Una hora después despertó el barón. Como el calabozo estaba sepultado en una completa oscuridad, no era posible distinguir algún objeto.

Incorporóse el barón, y echando mano de su botellita fósforica, produjo la luz instantáneamente.

«¡Diable! exclamó restregándose los ojos; ¡de noche ya! ¿Apuesto á que Leandro duerme como un bienaventurado?»

—No duermo, señor barón, contestó éste incorporándose.

—¿Pues qué diantre haceis?

—Pensar.

—¿Y no habeis dormido?

—Ni un momento.

—Habeis hecho muy mal. Debiérais estar preparado para las eventualidades. Vamos; arriba, pues.

Leandro se levantó. El barón, después de mirarle, le dijo: —¿Teneis hambre?

—Poca.

—Pues yo tengo mucha. Vamos á comer. Ahora más que nunca necesitamos de nuestras fuerzas.

Bolsín del día 23.

Cuatro perpetuo: Contado, 66'30. Fin de mes, 66 20 dinero. Próximo, 00'25. Exterior, 68'25. Amortizable, 84'25. Cubas, 98'55. Banco de España, 404'50.

Cotización oficial del día 23.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	66 30	»	»
Idem id. pequeños...	66 80	25	»
Idem id. fin corriente.	66 25	05	»
Idem id. fin próximo.	66 25	05	05
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	68 20	»	»
Idem id. pequeños...	69 00	10	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	84 30	05	»
Idem id. pequeños...	84 60	25	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	98 60	05	»
Anualidades de Cuba.	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	102 70	»	»
Acciones del Banco de España.....	404 50	»	»
Compañía de Tabacos.	109 50	»	25

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Debs.	Benef.	PLAZAS	Debs.	Benef.
Albacet	0-50	»	Lorca..	0-65	»
Alcoy..	0-15	»	Lugo..	0-25	»
Alicant	0-25	»	Málaga.	0-20	»
Almeri*	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Avila..	0-50	»	Orense.	0-15	»
Badjoz.	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barce*	0-15	»	Palenc*	0-25	»
Bejar..	0-25	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao..	0-15	»	Pampi*	0-40	»
Burgos.	0-25	»	Ponte*	0-25	»
Cáceres.	0-40	»	Reus...	0-15	»
Oádiz...	0-15	»	Salam..	0-25	»
Cartag*	0-30	»	S. Seb.*	0-15	»
Castell*	0-50	»	Santdr.	0-25	»
C. Real	0-50	»	St. Cris.	»	»
Córdoba	0-25	»	Tenef.	1-00	»
Coruña.	0-25	»	Santag.	0-25	»
Cueaca	1-25	»	Segovi*	0-40	»
Ferrol.	0-25	»	Sevilla.	6-20	»
Gerona.	0-25	»	Soria..	0-75	»
Gijon..	0-25	»	Tarrag*	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	»	»
Guadl*	0-50	»	Reina.	0-65	»
Haro...	0-25	»	Teruel.	0-25	»
Huelva.	0-25	»	Toledo.	0-50	»
Huesca.	0-25	»	Tudela.	0-50	»
Jaen...	0-25	»	Valenc*	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vaiiad.	0-25	»
Leon..	0-40	»	Vigo...	0-15	»
Lérida.	0-15	»	Vitoria.	0-25	»
Líneres	0-10	»	Zamora	0-40	»
Logroñ.	0-40	»	Zarag*	0-15	»

que una vez fuera de la prisión ignoro el partido que debo tomar.

—El que yo tome, querido.

—Pero es que regularmente nos perseguirán de nuevo y nos pueden conducir, no á la cárcel de corte, donde es fácil que los presos se escapen, sino al castillo de Segovia.

—Leandro, replicó el barón, en aquel delicioso éstais que produce el primer efecto del vino; á hombres de mi condición se les puede prender una vez, pero dos no.

—Pero á hombres de la mía se les prende siempre que se quiera.

—Es verdad, contestó Baniel entornando los ojos; teneis una lógica convincente.

—En ese caso, desearía saber el partido que debo tomar.

—El de seguirme.

—¿Nada más?

—Nada más. Será probable que tengamos que emigrar. Para el efecto ya os he dado lecciones de equitación. Correremos sesenta leguas en veinticuatro horas, y nos haremos portugueses.

Leandro abrió los ojos con espanto.

—¡Portugueses! Entonces no veré á Faustina.

—¡Estais loco! Faustina es un pálido planeta, oscurecido para siempre en el horizonte de lo pasado.

El ex-novicio quedó helado de terror. La idea de no ver á Faustina era para él

más terrible que la de volver á caer en poder de la justicia.

Aquel joven, de ideas tan puras en materias de amor, desconocía completamente el sistema del olvido y del abandono.

—Eso es imposible, exclamó casi fuera de sí.

—Leandro, dijo el barón con un tono magistral, ¿sabeis algo de mitología?

—Muy poco, señor barón.

—Bien: acaso sepais la historia de Ariadna.

—¿La que fué abandonada por Teseo?

—Justamente.

—Pues en ese caso ya sabeis el papel que os reservan las circunstancias.

No se conformaba Leandro con estos consejos, que ajaban la más bella flor de sus esperanzas, pero el barón era incrédulo en materias amorosas; desconocía el sentimiento de la constancia y no sabía á dónde iban á parar esa cadena de miradas y suspiros que nada revelaban á los sentidos.

El ex-novicio enmudeció, si bien tomó el partido de ver á Faustina, aunque le costase perder la vida.

El fin de este diálogo fué que el barón se quedase profundamente dormido, mientras que Leandro, desesperado en el día más feliz de su vida, se puso á pasear á lo largo del calabozo, formando planes á cada cual más descabellado, concluyendo por tenderse en su lecho y revolcarse en él.

Folletín

(80)

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

—Ahora, prosiguió, exponedme vuestros temores con la leatad que acostumbraís.

—No tengo temores, respondió Leandro, sino dudas. Desde anoche estoy nadando en un golfo de tinieblas.

—Derramad un rayo de luz sobre ese tenebroso mar y veremos lo que os conviene.

—Voy á ello.

El barón se fué recostando en su lecho como un sibarita, llenó otro vaso de vino y se puso á saborearlo á pequeños sorbos.

—Ahora puedo escuchar con toda comodidad.

—Quería deciros, prosiguió el joven,

Abanilla.	4	57
Abarán.	3	27
Aguilas.	6	98
Aledo.	3	28
Albudeite.	3	27
Alcantarilla.	3	27
Alguazas.	3	27
Alhama.	4	42
Archena.	3	27
Beniel.	3	27
Blanca.	3	31
Bullas.	4	67
Calasparra.	3	27
Campos.	3	28
Caravaca.	8	18
Cartagena.	No hay datos.	
Cehegín.	4	57
Ceuti.	3	27
Ojés.	4	57
Otillas.	3	27
Fortuna.	4	57
Fuente-álamo.	4	57
Jumilla.	8	16
La Unión.	10	76
Librilla.	3	31
Lorca.	12	"
Lorquí.	3	27
Mazarrón.	6	97
Molina.	4	57
Moratala.	4	57
Mula.	4	57
Murcia.	No hay datos.	
Ojés.	3	27
Pacheco.	4	29
Pliego.	3	28
Pinatar.	3	27
Ricote.	3	27

S. Javier. 3 27
Totana. 4 57
Ulea. 3 27
Villanueva. 3 27
Yecla. 8 18

Desde aquella fecha hasta el presente la ley no tuvo modificación alguna relativa á los encabezamientos de consumos, pero esto no obstante, vea V. amigo mio, como no es el león tan bravo como lo pintan, y no faltan medios para obtener bajas, algunas de ellas por voluntades todo poderosas, sin duda, en los cupos de consumo.

En otros datos, también oficiales y que constan en el «Boletín» núm. 257, correspondiente al viernes 29 de Abril de 1887, aparecen las variaciones siguientes:

Figuraban	
1882	1887
Abanilla.	4 57
Aguilas.	6 98
Aledo.	3 28
Albudeite.	3 27
Alguazas.	3 27
Alhama.	4 42
Archena.	3 27
Campos.	3 28
Caravaca.	8 18
Cartagena.	" "
Ceuti.	3 27
Otillas.	3 27
Fortuna.	4 57
Fuente-álamo.	4 57
Jumilla.	8 16
La Unión.	10 76
Lorca.	12 "
Lorquí.	3 27

Mazarrón. 6 97
Murcia. " " 3 61
Molina. 4 57
Moratala. 4 57
Ojés. 3 27
Pacheco. 4 29
Pliego. 3 28
San Javier. 3 27
Yecla. 8 18

Los cupos de Abarán, Alcantarilla, Beniel, Blanca, Bullas, Calasparra, Cehegín, Ojés, Librilla, Mula, Pinatar, Ricote, Totana, Ulea y Villanueva no han sufrido alteración alguna.

A pesar de resultar tan módico el gravamen de los habitantes de la capital, comparado con el del resto de los de la provincia, el Ayuntamiento se negó al encabezamiento y tuvo necesidad de administrarlo la Hacienda, hasta tanto que reducido á la cuota total de 200,000 pesetas por consumo y sal lo ha aceptado, resultando así, hecha la deducción correspondiente por el concepto de sal, que el gravamen actual del habitante en Murcia es de 1'93 pesetas.

El cupo, total encabezamiento, de los pueblos de la provincia en 1882, fué de 1.971,418'14 pesetas no comprendiéndose en este número ni Murcia ni Cartagena. Las bajas producidas desde aquella fecha á 1887, ascienden á 450 mil 521'54 pesetas, que fueron distribuidas en esta forma:

Caravaca. 15,316 72
Ootillas. 178 44
Fortuna. 3,016 56
Fuente Álamo. 11 113 38
Jumilla. 17,027 88
La Unión. 64 051 97
Lorca. 291,721 55
Lorquí. 583 55
Mazarrón. 13,962 34
Molina. 678 68
Moratala. 627 9
Pacheco. 8,372 66
San Javier. 5,079 88
Yecla. 2,861 54

TOTAL. 450,521 54

Han tenido aumento durante el mismo período:

Archena. 55 93
Campos. 192 4
Ceuti. 304 24
Ojés. 102 38
Pliego. 11 52

TOTAL. 666 11

Los comentarios á que se prestan los anteriores datos los haromos en la siguiente carta.

Suyo afectísimo,
UN LUGAREÑO.

Madrid 24.

He aquí la proposición presentada por el Sr. Lastres:

«Los diputados que suscriben, sin perjuicio de que la Cámara vuelva á ocuparse del asunto en la discusión de presupuestos para Ultramar, suplican al Congreso se digne declarar que en la negociación terminada por el señor

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 3 cént. línea por tres ó cuatro días, 5 cént. línea; más de cuatro días, 7 cént. línea. Por espacio que ocupen, más líneas: 1.ª tip. ocho á una columna. 2.ª tip. cuatro á una columna. 3.ª tip. cuatro á una columna. 4.ª tip. cuatro á una columna. 5.ª tip. cuatro á una columna. 6.ª tip. cuatro á una columna. 7.ª tip. cuatro á una columna. 8.ª tip. cuatro á una columna. 9.ª tip. cuatro á una columna. 10.ª tip. cuatro á una columna. 11.ª tip. cuatro á una columna. 12.ª tip. cuatro á una columna. 13.ª tip. cuatro á una columna. 14.ª tip. cuatro á una columna. 15.ª tip. cuatro á una columna. 16.ª tip. cuatro á una columna. 17.ª tip. cuatro á una columna. 18.ª tip. cuatro á una columna. 19.ª tip. cuatro á una columna. 20.ª tip. cuatro á una columna. 21.ª tip. cuatro á una columna. 22.ª tip. cuatro á una columna. 23.ª tip. cuatro á una columna. 24.ª tip. cuatro á una columna. 25.ª tip. cuatro á una columna. 26.ª tip. cuatro á una columna. 27.ª tip. cuatro á una columna. 28.ª tip. cuatro á una columna. 29.ª tip. cuatro á una columna. 30.ª tip. cuatro á una columna. 31.ª tip. cuatro á una columna. 32.ª tip. cuatro á una columna. 33.ª tip. cuatro á una columna. 34.ª tip. cuatro á una columna. 35.ª tip. cuatro á una columna. 36.ª tip. cuatro á una columna. 37.ª tip. cuatro á una columna. 38.ª tip. cuatro á una columna. 39.ª tip. cuatro á una columna. 40.ª tip. cuatro á una columna. 41.ª tip. cuatro á una columna. 42.ª tip. cuatro á una columna. 43.ª tip. cuatro á una columna. 44.ª tip. cuatro á una columna. 45.ª tip. cuatro á una columna. 46.ª tip. cuatro á una columna. 47.ª tip. cuatro á una columna. 48.ª tip. cuatro á una columna. 49.ª tip. cuatro á una columna. 50.ª tip. cuatro á una columna. 51.ª tip. cuatro á una columna. 52.ª tip. cuatro á una columna. 53.ª tip. cuatro á una columna. 54.ª tip. cuatro á una columna. 55.ª tip. cuatro á una columna. 56.ª tip. cuatro á una columna. 57.ª tip. cuatro á una columna. 58.ª tip. cuatro á una columna. 59.ª tip. cuatro á una columna. 60.ª tip. cuatro á una columna. 61.ª tip. cuatro á una columna. 62.ª tip. cuatro á una columna. 63.ª tip. cuatro á una columna. 64.ª tip. cuatro á una columna. 65.ª tip. cuatro á una columna. 66.ª tip. cuatro á una columna. 67.ª tip. cuatro á una columna. 68.ª tip. cuatro á una columna. 69.ª tip. cuatro á una columna. 70.ª tip. cuatro á una columna. 71.ª tip. cuatro á una columna. 72.ª tip. cuatro á una columna. 73.ª tip. cuatro á una columna. 74.ª tip. cuatro á una columna. 75.ª tip. cuatro á una columna. 76.ª tip. cuatro á una columna. 77.ª tip. cuatro á una columna. 78.ª tip. cuatro á una columna. 79.ª tip. cuatro á una columna. 80.ª tip. cuatro á una columna. 81.ª tip. cuatro á una columna. 82.ª tip. cuatro á una columna. 83.ª tip. cuatro á una columna. 84.ª tip. cuatro á una columna. 85.ª tip. cuatro á una columna. 86.ª tip. cuatro á una columna. 87.ª tip. cuatro á una columna. 88.ª tip. cuatro á una columna. 89.ª tip. cuatro á una columna. 90.ª tip. cuatro á una columna. 91.ª tip. cuatro á una columna. 92.ª tip. cuatro á una columna. 93.ª tip. cuatro á una columna. 94.ª tip. cuatro á una columna. 95.ª tip. cuatro á una columna. 96.ª tip. cuatro á una columna. 97.ª tip. cuatro á una columna. 98.ª tip. cuatro á una columna. 99.ª tip. cuatro á una columna. 100.ª tip. cuatro á una columna.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción o inhumación. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratas á los que impriman las esquelas en nuestros puentes.

Almanaque.
Febrero 29, días.

Miércoles.	1	8	15	22	29
Jueves	2	9	16	23	
Viernes	3	10	17	24	
Sábado	4	11	18	25	
Domingo	5	12	19	26	
Lunes	6	13	20	27	
Martes	7	14	21	28	
Domingo 26	SALIDA PUERTA.				
Sol	6-37 m. 5-50 t.				
Luna	5-47 t. 6-27 m.				

Parsons Graepel y Sturgess
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)



ALMACEN: MONTERA, 16
DEPOSITO: CLAUDIO CORLEO, 43.
Madrid.

Presas y demás máquinas.
Catálogos gratis y francos.
(Pídase el nuevo prospecto de Alambiques y Presas.)

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO
CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Cruído de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT Y C^o. Farm. en PARIS.

Sus cualidades tónicas y reparadoras en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y C^o. desarrollan con rapidez á los niños endeble y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los infirmos.

Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA DE PELLETIER.

DEPOSITO EN LA PRINCIPAL FARMACIA Y DROGUERIA

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: domingo II de Cuaresma, s. Alejandro ob. y s. Felipe III p.

Sábido.—Mañana: en la iglesia de las Agustinas y se aplica por D. Luis Molina y D. Carmen Madrid, misas de medias horas y en la de Santa Clara por doña Valentina Leante Liborio, misas de medias horas.

MELROSE
Restaurador
favorito del Cabello



Es positivo que restablece la causa, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino

LIPORRETINOLADO O UNTURA CASTELLANOS

á base de deutioduro de mercurio.

Hasta la fecha, ningún medicamento en veterinaria pueda competir con él por sus rápidos y positivos resultados. Cura de una manera infalible toda clase de **cojeras** de los animales, y es el principal elemento para la pronta curación de la **pulmonías, catarras y paperas**. Es el mejor fundente y revasivo sin igual.

No deje señales en la piel.

Da venta al precio de 10 reales (con su instrucción), en las principales farmacias, y en esta capital, en la del Ledo López Gómez, Principe Alfonso, 61.

Depósito central, con un 15 á un 30 por 100 de descuento, según la importancia del pedido, casa de su autor D. Joaquín Castellanos, profesor de veterinaria, Bonillo (Albacete).

CAFÉ
NERVIOSO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARABE

Cura infalible los padecimientos de la cabeza, insomnio, los nervios, y los de la infancia en general. — Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 días. — En las principales farmacias de España. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

Especialidad en SÍFILIS, Venéreas, Eritérida é impetiginosa. SUS CÉLEBRES PILULAS TOMCO GENUINAS curan la debilidad, impotencia, eferencia de todo género. — Se venden en cajas de 10 y 20 pilulas. Farmacia de España 30 reales. — Se remiten por el correo. MADRID CARRETAS 39

En Murcia: Farmacia de M. Martínez.

Anuncios.

MUEBLES buenos y baratos.
San Cristóbal, 6, Murcia.
A 6 pías. mesas camillas
— 3-75 sillones de despacho
— 4-25 mesas de cocina
— 2-25 sillas valencianas
De 45 á 50 cómodas
— 4-75 á 10 zaferos de hierro
sillerías y toda clase de muebles
mas baratos que en otra parte.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RA DICA LMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja son 40.—En Murcia, Farmacia de los Sres. Pino y Vivo Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

IMPOTENCIA (debilidad del hombre)

AFECCIONES DE LA MÉDULA ESPINAL
Tratamiento garantido sin estricción, sin fosforo, etc., absolutamente sin peligro.

EL LICOR D. GAUDIERS

Medicinal de oro, Dip. de honor en las grandes Exposiciones Internacionales. La Nota explicativa, con atlas de medicinas se envía franco á toda persona que le pida á DEBRAUT 40, r. Lafayette PARIS.

Representante para España y Portugal,
Sr. FONSESREAU, 119, Paseo de la Industria.
En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, farmacia Catalana.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

NO MAS MUJERES MAL PARRICIDAS.
Crema de nive y polvos de fresa

Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocadores, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granulecitas, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1'50 pesetas bote de 60 granos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1'50 rosado para pálidas.

En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm 5

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLVI.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como **La Moda Elegante Ilustrada**, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que perteneczan.—La **Moda Elegante Ilustrada** da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de **La Moda Elegante Ilustrada**.

ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.
En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA
Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXX)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
MADRID:
Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas. Tres meses 10 pesetas
PROVINCIAS.
Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas
ADMINISTRACIÓN, CARRETAS, 12 MADRID.
Calle de Zoco, núm. 5, en Murcia, sesirven los pedidos

FERROCARRILES.

TREN ES.	Salida de su procedencia.	Estación de Murcia.	Llegada	Salida	Llegada á su destino.
34 correo	Madrid	7-45 n.	10-03 m.	10-13 m.	12 17 t. á Cartag.
33 id.	Cartagena	12 52 t.	3-02 t.	3-12 t.	6-35 m. á Madrid
32 mixto	Madrid	11-15 m.	6-00 m.	6-28 m.	9-30 m. á Cartag.
31 id.	Cartagena	5-00 t.	7-55 n.	8-23 n.	4-25 t. á Madrid
35 id.	Idem	7-40 m.	10-55 m.		
36 id.				6-50 t.	10-18 n. á Cartag.
121 id.	Alicante	3-10 t.	6-44 t.		
123 id.	Idem	6-00 m.	9-34 m.		
124 id.				3-04 t.	6-37 n. á Alicante
122 id.				10-40 m.	2-10 t. á Idem.
1 correo	Lorca	1-15 t.	3-43 t.	10-45 m.	12-29 t. á Lorca
4 id.				80-5 n.	10-53 n. á Lorca
3 mixto					
2 id.	Lorca	7-00 m.	9-30 m.		

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este periódico se hacen desde el infimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.